

Presidencia Municipal de Ciudad Guadalupe, N.L

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaria de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 1, 3 fracciones I, II, III, 31 fracción III, 35, 37, 41, 48, 49 y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León CONVOCA, a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DA-LP-03-08 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE Y MONITOREO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

No. de Licitación	Descripción	Capital Contable	Costo de las Bases	Fecha Limite para Adquisición de Bases	Junta de Aclaraciones	Recepción de Propuestas	Apertura Éconómica
DA-LP-03-08	Contratación del Servicio de Enlace y Monitoreo Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.	Capital Mínimo: \$50'000,000.00	\$ 7,500.00	19 de Junio del 2008 30 Minutos antes de la Junta de Aclaraciones	19 de Junio del 2008 10:30 horas	24 de Junio del 2008 10:30 horas	27 de Junio del 2008 10:30 horas

I .- VENTA Y CONSULTA DE BASES:

- Estarán a disposición para su consulta y venta, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Guadalupe, N.L. ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en Calle Hidalgo y Barbadillo s/n en el Centro de Guadalupe, N.L. hasta 30 Minutos antes del Acto de Junta de Aclaraciones a celebrarse el día 19 de Junio del 2008.
- El Costo de Las Bases No será reembolsable.

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- Los interesados podrán acudir a solicitar su registro en las oficinas de la Coordinación de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, N.L. teléfono 01 (81) 80 30 60 93 a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta 30 Minutos antes del Acto de Junta de Aclaraciones a celebrarse el dia 19 de Junio del 2008
- III.- AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- Copia del Recibo de Pago de Bases.
- IV.- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN, ENTRE OTROS ACREDITAR LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
- Acreditar un Capital Contable mínimo por \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) mediante copia del Estado financiero Auditado por un Contador Público Externo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007, debidamente rubricado por el representante Legal de la Empresa y contador externo.
- Acta constitutiva
- Constancia que acredite tener una antigüedad mínima de 10 años en el mercado, mediante Alta de Hacienda.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que garantice que cuenta con los recursos y personal capacitado para otorgar el suministro, así como la calidad requerida, debidamente firmado por el Representante Legal de la Empresa.
- El licitante adicionalmente a la documentación requerida para la propuesta Legal y Técnica deberá presentar los requisitos solicitados en los Anexos respectivos.
- Los interesados en participar en esta licitación deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

Nota. La descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y requisitos para participar, se señalan dentro de las Bases de la Licitación.

V.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

- ➢ El fallo se llevará a cabo el día 02 de Julio del 2008 a las 10:30 horas VI.-LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaria de Administración (2º piso) de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe. N.L.

VII.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION:

- ➤ La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En Junta Pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- VIII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
- La procedencia de los recursos son de origen Municipal y federal.
- El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones serán español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- > La prestación de los servicios solicitados en la presente licitación se realizaran de acuerdo en lo establecido en las Bases y Anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León
- > La firma del contrato se realizará en los términos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe Nuevo León.
- La Vigencia del Contrato comprenderá del 1° de Julio del 2008 hasta el 31 de Octubre del año 2009.
- El pago se realizará a los 30 días naturales después de recibida la factura.
- ➤ No podrán participar los proveedores que se encuentren dentro del supuesto establecido en la Artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, N.L.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente Guadalupe, Nuevo León a 10 de Junio del 2008.

ANO JOSÉ JUAN MARTÍNEZ CHÁVEZ SECRETARIO DE ABMINISTRACIÓN

C.P. LEANDRO RÍOS GARCÍA DIRECTOR DE ADQUISICIONES